



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
5L/POPG-0051. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si le parece adecuado al Sr. Presidente el nivel de calidad asistencial que se presta a los ancianos en las residencias de Tercera Edad de nuestra Comunidad Autónoma. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3720
5L/POPG-0052. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Sr. Presidente con la reducción de hectáreas de regadío para La Rioja que se contempla en el nuevo Plan Nacional de Regadíos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3720

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0051 -0509123-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si le parece adecuado al Sr. Presidente el nivel de calidad asistencial que se presta a los ancianos en las residencias de Tercera Edad de nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la

siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 15 de los corrientes.

¿Le parece adecuado al Sr. Presidente el nivel de calidad asistencial que se presta a los ancianos en las residencias de Tercera Edad de nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 12 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0052 -0509124-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Sr. Presidente con la reducción de hectáreas de regadío para La Rioja que se contempla en el nuevo Plan Nacional de Regadíos.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la

siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 15 de los corrientes.

¿Está de acuerdo el Sr. Presidente con la reducción de hectáreas de regadío para La Rioja que se contempla en el nuevo Plan Nacional de Regadíos?

Logroño, 12 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.